

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, políticas y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se oyen a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios en la misma.
LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOZ 3 DE NOVIEMBRE DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse al adelantado en bilanzas dígiro mútuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1136

ADMINISTRACION, Bonegas, 3 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

X MODUS VIVENDI.

El nombre que sirve para designar la cosa, no ha sido en ningún tiempo ni país hijo del mero capricho, cuando se trata del que da á conocer una de las agrupaciones en que está dividida la política, si no que por el contrario, y concretándonos á los partidos que han existido en el nuestro, todos han tomado aquel, obedeciendo, ya á la naturaleza de sus principios, como el liberal y el absolutista, ya á lo que expresa y sintetiza su procedimiento, como el moderado.

Cuando allá en los inescrutables designios del monstruo de la edad presente, del malagueño D. Antonio, entró la idea de formar y nominar un partidito, á su imagen y semejanza, él, demócrata de los primitivos tiempos, conservador moderno, agrupó, uniformó y tituló con el de *Liberl-conservador* (como si dijéramos, una de cal y otra de arena), el que formara de «desengañados y arrepentidos» de los partidos existentes, ovejas descarriadas sin pastor que les guiese por el camino del presupuesto, y á quien por hoy le está encomendado labrar la felicidad y ventura de los españoles.

No deja de tener, en efecto, cierta analogía el nombre escogido por don Antonio, con el origen de su partido; pero hay otro, el epígrafe de este artículo, á cuyo favor abundan mejor número de razones, y que cuadra perfectamente á los fines á que ha encaminado su política y á que sujetan la resolución de las cuestiones pendientes, ya sean estas del mayor interés nacional, como las relativas á Cuba, ó sólo de interés de partido, como la rebelión del antequerano.

El *modus vivendi* es su panacea, el remedio aplicable á todos los males, la fórmula que encierra sus principios de gobierno. Ella informa nuestra ley fundamental; sus artículos consagran las libertades públicas y los derechos civiles, en la manera y forma, por supuesto, que otras leyes especiales determinan; *modus vivendi* que nos permite decir muy alto que somos un país libérísmo, y que no consiente ni aun por lo bajo llamar al pan, pan, y al vino vino.

Ella autoriza la libertad e independencia de las corporaciones populares, en las leyes orgánicas, al par que las convierte casi en meras dependencias del poder central.

Hace posible considerar por una parte como enemigos de la nación, criminales que merecen los mayores castigos, á los carlistas en armas, al par que facilita la manera de premiar actos que había calificado de vandálicos.

Merced á ella, reconoce que el presupuesto del clero es una deuda del Estado, y la misma fórmula le sirve para mermarlo en una cuarta parte y calificar esta resta de donativo voluntario.

Puede afirmarse, en general, que todas las leyes hijas del partido reinante y las disposiciones emanadas de los hombres que le representan, lo que á las pasadas atañe se basan en el *modus vivendi*, alma de sus principios y lazo de su existencia; y por lo que á las venideras se refiere, bastante dicen los trabajos preliminares sobre los asuntos que las futuras Cortes están llamadas á resolver.

El problema de la esclavitud, el de los aranceles de Cuba y el ferrocarril del Noroeste, demás está que su resolución se imponga acomodándose á principios radicales de ciencia y justicia. Se desnaturalizarán éstos, para dar entrada al *modus vivendi*; y no importa que este paliativo, remedio de unos días, deje sin solución y viva la fuente de muchos daños, si por el pronto sirve para aliar voluntades y poder decir por algún tiempo más: Vamos viviendo.

La Dirección del Instituto geográfico ha publicado los *Resultados generales del censo de la población de España*, según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1877. De ellos aparece que la población de España en aquella fecha, era la siguiente:

Poblacion de derecho.
Varones 8.244 978
Hembras 8.486 592
Total 16.731.570

Poblacion de hecho.
Varones 8.134 659
Hembras 8.491.201
Total 16.625.860

El censo de 1857 arrojó un total de 15.464 340; el de 1860 el de 15.673.536, habiendo aumentado la población en estos tres años en 209.196 habitantes. Conforme á este aumento en tres años y teniendo en cuenta el número de nacidos y fallecidos registrados desde 1861 á 1870, que dà un aumento de 7 por 100 en los diez años, la población de España en 1870 debía ascender á 16.8 millones, y conforme al mismo cálculo á 17.646.000 en 31 de Diciembre de 1877, ó sea un millón mas de población que la que resulta del censo de esta fecha.

Aparece, pues, aumentada la pobla-

ción en 17 años, en 6'077 por 100, debiendo haber aumentado en cerca de un 12 por 100. ¿A qué causas obedece esta pérdida de población en más de un 5 por 100 en los 17 años transcurridos desde 1860 á fines de 1877? Si con arreglo al registro de nacidos y fallecidos debe resultar al cabo de 17 años un aumento de población de 11 y pico por 100, no apareciendo más que el 6 por 100, ¿dónde buscar la población que representa ese 5 y pico por 100 restante de dicho aumento?

Perdidos en 17 años para la población de España un millón de habitantes, emigrados en busca de un bienestar que no encuentran en su país; de 50 á 60.000 emigrantes por año.

Estas cifras son más eloquentes que nada para que nos convenzamos del estado de nuestro país y nos muevan á procurar el desarrollo de nuestros elementos de riqueza y prosperidad que no se alcanzan seguramente como hasta aquí siguiendo las inspiraciones de clases é intereses predominantes.

La emigración elevada á la cifra que quedamos consignada, acusa un vicio en nuestro modo de ser social, que no curan los expedientes á que de ordinario acuden nuestros gobiernos. Si de esto se convencieran las clases conservadoras del país, no opondrían cierta resistencia á soluciones y reformas encaminadas á remediar aquellos males, haciendo desaparecer la causa que los produce. Con otra actitud, siquiera menos exigente, de esas clases, ahorrarían al país procedimientos, que todos lamentamos, pero que son el único recurso que queda á otras para poder realizar bienhechoras reformas, que redundan en beneficio de todos, hasta de los mismos que más obstáculos oponen á su reaización; olvidan así sus propios intereses.

Si las ideas y la ciencia no convencen á los conservadores de la necesidad de ciertas reformas en el país; si el espíritu de los tiempos no les aconseja el aceptarlas, los hechos deben decirles toda la inmensidad del mal que acarrea á su patria una resistencia tan funesta como injustificada.

De un artículo que con el epígrafe de «El gran acto» publica *El Diario de Murcia*, entresacamos los párrafos siguientes, que de seguro leerán con gusto nuestros lectores:

«En la ciudad de Murcia y salón de sesiones del Ayuntamiento, á 28 del mes de Octubre, del año de 1879, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis Sr. D. Diego Mariano Alguacil, y con asistencia de los señores D. Mariano Castillo Gobernador civil de esta provincia, D. Agustín Escribano Presidente de la Diputación provincial, D. Pascual Abellán Alcalde de esta ciudad, Sr. D. Ricardo Puente y Brañas Gobernador de Alicante, D. Antonio Blanquer, Diputado provincial de dicha provincia, Sr. Conde del Valle, Sr. Marqués de Pinares, gran número de diputados provinciales, concejales, representantes de la prensa periódica y un número so pueblo de todas las clases sociales; hallándose presente el Sr. D. José María Muñoz, héroe de caridad que había llegado á esta ciudad á las ocho de la noche anterior y hospedádose casa del Sr. Marqués de Pinares; puesta sobre

la mesa en monedas de oro, la cantidad de 493.000 rs. dividida en 150 lotes de 3.320 rs.; ocupando el Sr. Don José María Muñoz la izquierda del Ilmo. Sr. Obispo, y precediendo una brevísima plática del prelado, que pronunció con acento conmovido, procedióse á la distribución de aquella cuantiosa y rica suma, que cubría brillando toda la mesa, entre los más pobres y desgraciados víctimas de la inundación memorable. Habiendo dicho anates el Sr. Gobernador de esta provincia, como presidente de la Junta de Socorros, que para la elección de las personas que habían de ser favorecidas por la caridad del Sr. Muñoz, se había tenido la más escrupulosa delicadeza, habiéndose aconsejado, la Junta de Socorros, de los alcaldes, señores curas párrocos y vecinos honrados de los partidos inundados; y que la relación de los nombres y las circunstancias que se expresarían darian á conocer al público en general con cuanto acierto se había procedido.

Empezó el Sr. D. Mariano Castillo á llamar por sus nombres á los que había de socorrerse, empezando por los del partido de Aljucer; fueron llegando estos, que tristes y llorosos recibian de manos del mismo Sr. D. José María Muñoz la limosna, prorumpiendo en lágrimas y sollozos los que habiendo perdido cuanto tenian, se veian de pronto con las manos llenas de monedas de oro. El Sr. Muñoz estaba sereno, grave, sublime. Ponía el dinero en manos de los infelices con amor, con cariño, con tanta ternura, que una pobre mujer, de edad, deshecha en llanto se abrazó á su cuello y le llenó de besos el rostro. No hubo de entre los presentes un corazón que no se enternebara; ni ojos que no lloraran, ni lábios que á gritos entusiastas no prorumpieran en vivas y bendiciones para D. José María Muñoz. Ciento cincuenta familias vestidas de luto entraron pobres en el salón y salieron de él ricas; confesando que el héroe de la caridad D. José Muñoz, era la Providencia y el padre de los pobres.»

En la semana próxima darán principio las oposiciones á escuelas de primera enseñanza.

Parece que pasan de 15 los opositores y de 10 las opositoras, aún cuando sólo hay cinco vacantes de maestros y dos de maestras; pero como en estos ejercicios han de proveerse las dos plazas de Badajoz, últimamente creadas, esta es sin duda la causa del excesivo número de ejercitantes que se presentan.

Nos place sobremodo que á estos ejercicios acudan tantos maestros, pues así tiene ocasión el tribunal de poder escoger entre ellos para mejor dotar á nuestra capital de dos buenos profesores. Porque se nos figura que en ningún caso el tribunal equiparárá estas dos escuelas á otras de menor categoría y menos sueldo, y por tanto de pueblos de importancia más secundaria, en cuyas oposiciones no han brillado nunca programas, fuera de lo rutinario y hasta vulgar.

Y no se nos diga que el reglamento de oposiciones limita la extensión de los programas, porque nosotros, que en más de una ocasión hemos perteneci-

LA CRÓNICA.

do á este tribunal, conocemos reglamentos y programas y sabemos lo que prudencialmente pueden estos extenderse.

Es preciso que se levante el nivel de las oposiciones y que los tribunales, teniendo en cuenta la importancia del Magisterio en cada localidad, remedien los males que un lamentable aban uno viene hace años produciendo. Y esto que decimos con respecto á las escuelas de Badajoz, lo decimos con respecto á todas las escuelas, si bien estableciendo la correspondiente gradación. Estaremos al tanto de lo que ocurrá que esperamos no ha de ser censurable.

Una reunión de los concejales de cierto Municipio.

El Alcalde. (que no morirá de empaque de legalidad).—Señores, se abre la sesión; falta un concejal para celebrarla, pero ha ofrecido venir enseguida.

Algunos concejales.—Corriente.

El Alcalde—Se pone á discusión la instancia de Fulano en que se solicita cierre permiso del Ayuntamiento.

(El asunto se debate con algún calor; y el concejal que había ofrecido venir, no parece.)

El Alcalde—Se va á proceder á la votación.

Un concejal (que no se mama el dedo).—Sr. Alcalde; creo que no hay suficiente número de concejales para tomar acuerdo.

El Alcalde (gritando en vez de hablar y dando golpes sobre la mesa.)

¿Por qué no se ha dicho eso antes?

El concejal.—No lo he dicho, en la ceguera de que vendría el concejal que se esperaba. ¿En qué sentido va á consignarse su voto no estando presente aquél?

El Alcalde (haciendo de las tripas corazón).—No se hable más del asunto; no hay sesión, señores.

Nuestro apreciable colega *El Sur de Extremadura*, aceptando el pensamiento de la prensa de esta capital, ha abierto una suscripción para mitigar las desgracias causadas por las inundaciones.

El colega, & quien en nuestro nombre y bien podernos decir que en el de todos los demás periódicos que en Badajoz se publican, damos las gracias por su proceder, excita á los extremeños para que no permanezcan indiferentes ante las desgracias de nuestros hermanos de Murcia, Alicante y Almería.

Mañana debe llegar á Badajoz el diputado demócrata D. Eduardo Baséga, que en breve marchará á Madrid.

La suscripción abierta por los funcionarios del orden judicial de esta ciudad, para socorrer á las víctimas de las inundaciones, ofreció el siguiente resultado:

Juez de 1. ^a Instancia, D. Manuel Gallo y Rey.	60
P. Fiscal, D. Joaquín Amuñui.	48
Juez Municipal, D. Francisco Paez de la Cadena.	24
Fiscal Municipal, D. Aurelio Gaitán.	16
S. Juzgado, D. Francisco Diaz Ledesma.	10
Escríbano, D. José Vazquez Hidalgo.	20
Precavador, D. Jesús Remón.	20
Idem, D. Fernando Lopez.	28
Idem, D. Cayetano Pulido.	20
Idem, D. Ramón Mosquera.	20
Idem, D. Juan Lozano.	20
Total.	286

Los demás Escríbanos y Procuradores contribuyen á la suscripción promovida por la Sociedad económica de Amigos del País.

Según nuestras noticias, la velada dramática á beneficio de las provincias

inundadas, tendrá lugar en el teatro en la noche del viernes 7 del corriente, habiéndose prestado á tomar parte en la misma, además de la señorita de Lújigo y Servet, la inteligente aficionada Doña María Coronado.

Las obras que regularmente se pondrán en escena, serán la comedia en tres actos *¡Es un dingell!* y el juguete *Los cuatro tiquinos*.

Dado el fin benéfico de dicha función, y señora y señoritas que en ella toman parte, auguramos un lleno completo, conociendo los sentimientos filantrópicos y notoria galantería que caracteriza á los Badajocenses.

Desde el 5 del actual el tren correo saldrá de Badajoz á las 9 y media de la mañana y de Madrid á las nueve de la noche.

Hemos recibido *El Extremeno*, periódico de intereses materiales y noticias que ha comenzado á ver la luz públicamente en Plasencia.

Le deseamos una larga vida y muchas suscripciones.

SUSCRICIÓN ABIERTA POR LOS PERIÓDICOS DE BADAJOZ PARA SOCORRER Á LAS VÍCTIMAS DE LAS INUNDACIONES.

Reales.	
Suma anterior	2463
D. E. M.	20
D. Concepcion Calierón de Reimon.	100
Dolores Mendez.	10
Gabina Reondo.	6
Fernanda Rosa.	4
Amalia Pérez.	2
D. Miguel Uribe.	8
D. Isabel Vitali.	140
Catalina Matute de Fernández.	100
Petra Crespo de Fernández.	100
Maria Loreto Matute.	100
D. Enriqueta Varea de Albaran.	20
Manuela Rueda.	20
Romana Rueda.	20
Soledad Montes.	10
D. Ricardo Blanco de Castuera.	100
Doña María del Rosario Franco de Varea.	40
Lucia Varea y Franco.	20
D. José Lopez Berrio.	20
Doña Victoria Rio-Frios.	20
D. Ignacio Cardenal, de S. Vicente.	10
El mismo, recaudado en su escuela.	10
D. Pedro José Cardenal, de San Vicente.	10
Doña Magdalena Gomez, de Lopo.	100
Maria Josefa Mendez, viuda de Macias, é hijos.	300
D. José Jimenez Amabilis.	40
D. Félix Fernandez.	100
Doña Maria Josefa Murga de Turza.	40
Maria y Rosario Barreiros.	40
Pilar Malagamba de Marquez	20
Carmen Albaran de Parra verde.	20
D. Juan Ibrobo de Castañeda.	20
Doña Isabel Jimenez de Rincon.	20
D. Antonio Linuesa.	20
Doña Dolores Aguilera de Basaga.	20
Matiude Sardiña de Castro.	20
Josefa Molano de Lopo.	20
Angela Fernandez de Serrano.	20
Adelsida Muñoz, viuda de Ramos.	20
Manuela Albarran de Ordóñez.	10
Micaela Rodriguez de Blanco.	100
Filomena Bonet de Mesiá.	20
Maria Garrido de Crespo.	20
Maria Doncel de Gonzalez.	20
Amalia Melado de Sanchez.	20
D. Rafael Rodriguez y de Rio negro.	200

Contratistas y operarios del puente, según lista que se publicará en el próximo número.

D. Felipe Ruiz Garrido, de Puebla de Alcántara.

Doña Catalina Gano.

D. Eugenio Bugnirio (Alburquerque) por sí y su escuela.

Doña María Miquer, de Valencia de las Torres, por sí y su escuela.

Doña E. I.

De Villanueva de la Serena.

D. Fernando Marquez de Prado.

Diego Dávila y Godoy.

Gerónimo Baños.

Fulgencio Alvarez.

Vida de D. José Limbea.

D. Pedro Rodriguez.

Tomás Adames.

Doña Rosa Perez del Villar.

D. Hilario Garcia Siete.

Saturio Rodriguez.

Pedro Carmona.

Genaro Ramos.

Francisco Acero.

Antonio Parejo.

Xavier Cabanillas.

Antonio Estevez.

José Lopez.

La señora Dolores Gimenez.

D. Eduardo Nieto.

Pedro Atanasio.

Victor Pajuelo.

Juan Avarz.

Serafín Simper.

Gozalo Bracaren.

Manue González Lozano.

Pedro Regalado Biazquez.

Vicente Montielo.

José Domínguez.

Zacarias Cuerda.

Antonio Cortijo.

Melchor Granado.

Juan Casas.

TOMAZ.

5915

Reales.

10

120

35

20

De Villanueva de la Serena.

40

40

20

8

4

2

4

2

4

2

12

40

40

40

20

20

40

40

100

300

40

100

40

20

20

20

100

20

20

20

200

611

10

Cantidades recaudadas por las Comisiones de la sociedad económica de Amigos del País, para socorro de las víctimas de Murcia.

REALES.

Suma anterior 14867

M. B. 10

D. Miguel Trevijano. 20

Juan Gomez. 20

Joá Vano. 20

Marceliano García Marquez. 10

TOTAL 14947

Hé aquí la comunicación en que la Sociedad económica de Amigos del país de Murcia, participa á la de Badajoz el recibo de los 10.000 rs. que esta le remitió, segun indicamos en el último número de la Crónica:

Con la atenta y expresiva comunicación de V. S., fecha 24 de Octubre, he recibido la letra por pesetas 2.500, que tiene la bondad de remitirme como producto de la suscripción abierta por esa ilustre Sociedad, para socorro de los infelices que han sobrevivido á la terrible catástrofe ocasionada por la inundación de esta, ántes hermosa, y hoy desolada Vega.

Al acusar á ustedes el recibo de una y de otra, cumple á mi deber dar á V. S. y á esa Ilustre Corporación, en mi nombre y en la de esta, las más expresivas gracias por su generoso donativo que hoy mismo ha quedado en poder del depositario nombrado por la Junta de socorros, segun acuerdo de la misma.

Dios guarde á V. S. muchos años. —Murcia 27 de Octubre de 1879. El Director, Agustín Escrivano.

El Director de la Sociedad económica de Badajoz.

REMITIDOS.

El Director de La Crónica.

Badajoz 3 Noviembre de 1879.

Muy Sr. mio y distinguido amigo tan pronto como el el Cláustro de esta Escuela tuvo conocimiento de las inmensas desgracias ocurridas en Murcia, Alicante y Almería, con motivo de la terrible inundación que tantos estragos causó en aquellas infortunadas provincias; acordó en sesión celebrada en veinte y dos del actual, acudir en socorro de aquellas desgracias y al efecto abrió una suscripción que ascendió á la cantidad de ciento ochenta pesetas que en la misma fecha fué girada con el indicado objeto al director del Instituto de Murcia. Acordó asimismo promover una suscripción entre los profesores de los Colegios privados incorporados á este Instituto y alumnos de enseñanza oficial y privada, y segun los datos que tengo á la vista

VARIEDADES.

CONCIERTO.

Inspirándose la Junta directiva del Liceo-Casino en la intensa corriente de afectuosa simpatía que ha despertado el terrible infierno de nuestros hermanos de las provincias de Levante, dispuso para la noche del último viernes, una *soirée*, que tanto por el triste motivo objeto a que ha debido su origen, como por la brillantez y variedad del espectáculo, ha de recordarse entre nosotros por mucho tiempo.

Una numerosa concurrencia, compuesta de lo más escogido que encierra en su seno la sociedad pacense, llenaba el espacioso salón alto del Casino, espléndidamente iluminado, y daba consuelo al ánimo, al pensar que todos aquellos corazones latían entonces unísono á impulsos de la más ferviente caridad.

Distinguidas damas se aprestaban gustosas á desplegar sus especiales aptitudes en el arte de la música y de la ópera, en aras del humano sentimiento que á todos congregaraba en aquel ameno recinto.

Un programa, tan bien pensado como abonante en selectas piezas de música y canto, incitaba á distillar la nostalgia que entre nosotros deben sentir constantemente los *dilectantes*.

Antes de empezar tan calta fiesta y como digno prólogo de ella, el señor D. Pablo Cases leyó, con toda la eufonización y sentimiento de que nos ha ofrecido tan buenas ejemplos en otras ocasiones, las dos octavas reales que a continuación insertamos, debidas al ingenio de nuestro particular amigo D. Adolfo Vargas, y que provocaron desde los primeros versos una nutrida y prolongada salva de aplausos:

A LA CARIDAD.

Dónde vas y quien eres, que á tu paso
Se ha cubierto de flores el camino?
Eres ninfa ignorada del Parnaso
Que nace de revuelto torbellino?
¿A qué vienes aquí? ¿vienes acaso
Con la santa misión de un ser divino.
Ó de tanto quererse rodeada
Eres de Dios la prenda idolatrada?
Por ventura, tu influjo soberano
Rinde á las bellas á tus nobles plantas,
Y en los dulces acordes de un piano
Repite himnos á tus glorias saudos.
Eres tú quien la fe pone en su mano,
El eco celestial en sus gargantas,
Y en la virtud y en el amor te empleas?
Si eres la caridad, bendita seas.

Al comenzar el concierto, desde las puertas que dan paso á la celeste mansión, donde consignó elevar nuestro espíritu la graciosísima y simpática señorita D. Rosario Chueca, que de un modo admirable ejecutó al piano una fantasía de la ópera *Soubabula*, teniendo el gusto de recoger los angelicales échos de la bellísima señorita D. Felipe Jiménez, encargada de regalar nuestros oídos con la recitación romanza de la zarzuela *Jugar con fuego*.

La fantasía de Beriot, que á violín y piano ejecutaron maravillosamente los Sres. Tort y Guillen, fué por decirlo así, el preludio de la romanza de típico que la Sra. D. Carmen Albarán de Parraverde había elegido para mostrarnos que, á más de las relevantes cualidades que le adornan y los nobles sentimientos en que siempre se inspiran sus actos, posee también con gran ventaja el divino arte de la música; terminando la primera parte de este concierto con la fantasía de la gran ópera *La Africana*, ejecutada por la también simpática y graciosa señorita Doña Angeles Grajales; y Angeles había de ser la que, en alas de su talento, consignó elevarnos á las deliciosas regiones del más exaltado entusiasmo.

En el intermedio de la primera á la segunda parte, el mismo Sr. Cases nos hizo conocer una sentida carta, en verso, que desde Madrid dirige á esta población el jóven poeta D. Carlos Serbet y Fortany, escitando la caridad de sus habitantes, estenso trabajo que mereció las más inquitinas muestras de aprobación; sintiendo todas las personas que allí se encontraban, no poder felicitar personalmente á su autor.

Al dar principio la segunda parte del concierto, la sin par señorita D. Leonor Ordeñu nos dió un testimonio de su gracia, ejecutando al piano una fantasía de la Ópera *Linda de Chamounix*, y Leonor había de ser también la que nos arrastrase al infierno de la duda, hiciénanos sospechar que, la elegida por Donizetti para protagonista de su ópera, no pudo ser tan linda como la que en aquellos momentos nos recordaba al autor de la música caballerescas.

La idea de que habíamos sido llevados al infierno de la duda, vinieron á corroborarla dos *diablos* encantadores, capaces de enredar más almas que enredó el mismísimo *Lizbel*, para perdonarlas más tarde, la una, con una suave mirada de sus dulcísimos ojos; y la otra, con el grito seductor de su cestral garganta; atrevía la calificación que de nuestra loca fantasía arrancan las señoritas D. Emilia Algaba y D. Trinidad Arudo, ante el vivo recuerdo y la poética impresión que dejó en nuestra mente la romanza *E morta*, cantada por la primera y acompañada por la segunda. La señorita de Argudo ejecutó inmediatamente al piano una fantasía sobre motivos de *Aida*, fantasía que, como siempre, colocó á esta señorita á la altura de una eminentísima artista, demostrando la grandeza de su alma, y fantasía que despertó en algunos pechos la idea de un crimen verdaderamente fantástico.

Y ya que de fantasías hablamos, nada más justo que hacer un digno elogio de los Sres. Tort y Guillen, por la que, a violín y piano, ejecutaron de la ópera *Fausto*:

Si algo faltaba á la fiesta para esta adornada de todo el esplendor que exigía el caritativo objeto de ella, la señora Dña Concepción Romero de Bermejel, vino á cubrir esta falta, cantando el aria final de *Soubabula*; y tal fué su maestría en la ejecución, que por ella y por su magestuoso porte, más que una ilustre dama de nuestros salones, recordaba, como diría un poeta, una de aquellas hijas de Judá, una de aquellas maravillosas figuras bíblicas que con tanta verdad dibuja la poesía enérgica y pintoresca de los hebreos.

La lectura de un inspirado soneto de D. Adolfo Vargas, cuya síntesis condeusó el Sr. Casas, por quien fué leído, en el principio de que el amor, como atributo de la Divinidad, hace que la mujer sea más estimada por caritativa que por hermosa, puso término á la fiesta lírica musical.

La poesía á que nos referimos dice así:

SONETO.

Por qué la quiero yo? ¡yo qué en sus ojos
Nunca la llama vi de sus amores!
Por qué de mi jardín le doy las flores
Quedándome entre espinas y entre abrojos?
Por qué a los écos de sus labios rojos
Reciendo los alegres risueños?
Por qué sirve de alivio á mis dolores?
Y espanta de mi pecho los enojos?
Si es tal gracióso y hechicero
El fuego que me abrasa no lo aviva,
Y del alma que es libre nada espero,
Mi exaltada pasión acaso estriba
En el vil interés; no, yo la quiero
Porque es una mujer caritativa.

No terminaremos esta revista, sin hacer la debida mención del reputado profesor de música D. Ramón Garrido, á quien corresponde el honor de dirigir el concierto, y de los señores D.

Joaquín Esnarriaga y D. Joaquín Flores, que respectivamente acompañaron al piano á la señorita de Jiménez y señora Dña Carmen Albarán de Parraverde.

Infinitos fueron los aplausos y grandes los elogios prodigados á las damas y caballeros que llevaron á cabo la fiesta; elogios y aplausos que hoy no les satisfacen tanto, como haber puesto un sólo hilo en el telar donde los vecinos de la antigua Pax Augusta están fabricando el paño que la da enjugar una lagrima de las que vierten en Murcia, Alicante y Almería, aquellos que sufren las consecuencias de la horrible catástrofe.

A las nueve en punto comenzó el concierto, la sin par señorita D. Leonor Ordeñu nos dió un testimonio de su gracia, ejecutando al piano una fantasía de la Ópera Linda de Chamounix, y Leonor había de ser también la que nos arrastrase al infierno de la duda, hiciénanos sospechar que, la elegida por Donizetti para protagonista de su ópera, no pudo ser tan linda como la que en aquellos momentos nos recordaba al autor de la música caballerescas.

La poderosa influencia de la caridad cerró las puertas al frío, sin que éste pudiera desatar un solo nudo.

En todos los semblantes se reflejaban, más claros que en otras ocasiones, los caracteres del alma. Los ojos de las bellas parecían más elocuentes que de costumbre. Su mirada era más penetrante y su sonrisa más abrasadora.

Durante las horas que dominó aquella animada hija de Apolo, las señoritas de Algaba y Aguirre hicieron de nuevo sus gracias, cantando la una y tocando la otra dos bellísimas piezas musicales.

Al consultar con una de nuestras amigas, que había tomado parte en el concierto, si de íamis incluir en la revista á todas las señoritas y señoritas que honraron el Casino con su asistencia, nos contestó con la gracia que le es característica: «creo que si lo hicierais así, pararía vuestra gresca un par de días».

Esto habrá dado á entender á nuestros lectores que la concurrencia fué numerosa.

GACETILLAS

Las inundaciones están á la orden del día. A las de Málaga, Almería y Alicante han seguido las de Málaga, Tortosa y otros puntos, si bien estas últimas no han tenido tan graves consecuencias.

Estaremos informados de un nuevo diluvio, en castigo de nuestros pecados? Dicen anteanoche, lunes de terror, un usurero, que se ha desprendido de 4 rs. para las víctimas de Málaga.

Podrá ser—se contestamos—y se pide usted que si se construye algún arca, no se permita refugiar en ella á los que presentan 415 ó 420 por 100.

El usurero, sin darse por aludido se refirió, diciendo que iba á pedirle á Dios que se apiñara de los miserables mortales.

Nosotros no participamos de los temores del usurero; más la verdad es que llueve a más y mejor. Por esta causa la función italiana que habíamos anunciado, no pudo verificarse tampoco ayer, y los aficionados van y dirán ya la esperanza de que tengrá lugar... en lo que resta de siglo.

Ya que aún no ha llegado la ocasión, de decir algo de lo que en los versos se refiere, consagremos cuatro palabras á las últimas funciones que nos ha ofrecido la empresa del teatro principal.

El barbero de *La Capiad*, se representó el miércoles último, ante una escena concurrencia.

Indudablemente esta circunstancia en los actos? No lo sabemos; más la verdad es que la ejecución de la obra dejó no poco que desear; justo es decir, sin embargo, que la señora Massi, encargada del papel de Próspera, es quien hizo más esfuerzo para agrado del público. Suponemos que el barbero, será una de las zarzuelas que no se representarán la actual temporada.

En los dormantes de la corona, que se puso en escena el jueves, la señorita Escrivá arrancó aplausos, especialmente en la romanza del acto último, que logró cantar con afinación y sentimiento. La Miss hizo una blanca aceptable. Nada perdió esta artista si colocase con menor frecuencia las manos sobre su pecho y por eso nosotros nos permitemos indicárselo.

Si el señor Beltran hubiera conseguido en esta obra, como sucedió en *El anillo de hierro*, vencer esa frialdad que suele dominar la habla sacada más partida de su papel.

Grajales no nos disgustó en el suyo, y Reos y Aparicio trabajaron mediamente.

Que la música de *El toque de ánimas* vale más, que el librito, es cosa indudable para nosotros. Toda la del segundo acto,—el mejor de la obra—es bellissima. La señorita Esteban fué justamente aplaudida dos ó tres veces, una doblellas al concluir la romanza del segundo acto. Igual recompensa obtuvieron los Sres. Grajales y Beltran en el fin del segundo acto, que es bastante difícil y cantaron con valentía. Reos y Aparicio caracterizaron bien los papeles que tenían á su cargo.

La empresa preparó para anoche, y fuera de abono, una novedad; porque novedad, es, y grande, que una compañía de zarzuela presente D. Juan Tenorio, y más aún, que el tenor cómico tenga á su cargo el papel de protagonista.—Que los actores empresarios, quieran á esponerse ciertos riesgos, se comprende; pero no que quieran hacerlos correr á otros artistas. Y no decimos más, porque al baile entenderán.

Observaciones meteorológicas.—Hé aquellas del mes de Noviembre que nos remite nuestro amigo el Sr. Tagués.

Para el 11, nieblas que vienen del N., llevando donde las escarchas acompañadas frío, abundando el tiempo borascoso sobre el Atlántico al N. de 41°; serán los días más crudos del 14 al 21, concluyendo el mes con temperatura despejada.

La superioridad y condición a higiénicas de la antigua fábrica de perfumería de la casa de E. Courdrey (París, 13 rue d'Eugenie), son tan notorias, que en la Exposición Universal de 1878 obtuvieron no sólo la medalla de oro sino la alta recomienda de la cruz de Caballero de la *Légion d'honneur*.

Gustosos pues, las recomendamos a nuestros lectores, citando entre otros productos su perfumería especial con *laetitia* preconizada por las celebridades médicas de París, como la más higiénica y bienhechora para todos los cuidados del tocador.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el número 49 de esta interesante publicación.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernández Bremon; artículos de los Sres. García Calvo, Castellar, Navarrete, Mesonero Romanos, y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

Retrato del general Lagunero.—Murcia: Vista parcial de la ciudad, dividida por el río Segura.—El río Segura á su paso por Orihuela.—Cetacea, ex-rey de los Zulúes.—Bellas Artes. Orléans, emperador de Alemania, contemplando al diablo de su hermano.

La Administración, Carretas, 12, Madrid. Recibe un número gratis al que lo pida.

Unguento Holandés.—Curas obtenidas sin dolor.—Las llagas, las heridas, las necrosis y las demás enfermedades relacionadas con el edis están pronto á este unguento refrigerante y sanativo remedio que la experiencia ha hecho saber á personas que durante años enteros se habían visto obligadas a males de piernas, alucos ó diceras crónicas y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aquél, un después de haber fallecido todas las demás medicinas. Solamente los que han experimentado la inflamación refrigerante del Unguento Holandés pueden formar una idea del alivio que éste confiere con calma, las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Unguento, de modo que cuantos acuden a él una vez vivirán inviolablemente agradecidos de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remedación de las diceras de toda especie. En los casos de neuralgias reunificante ó zóta, el mismo sirve de trastamiento seguido con alicuetas de un alivio maravilloso.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas para ratos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y casas, objetos para grabadoras.—Calle del Pozo, 13. Madrid. Gastos gratis.

OCASIÓN.

Procede este delodimacén de arriendo y en completo estado de seguridad, se realizan á menos de la mitad de su precio, noventa y seis puestos pintados de cuatro asientos, propios para comedores, pasillos y casas de campo.

En casa de la señora Viuda de Braza y se brinda, Granado 13.

CASA DE TRANSPORTES Y CONSIGNACIONES

... R. FERNANDEZ.

Calle del Pozo 13.—Badajoz.

Servicio diario de omnibus á todas las rutas de viajeros; se reciben telegramas para recoger y llevar bultos en la estación. Grandes carros de trasportes para conducción de bultos dentro y fuera de la población. Diligencias a Olivenza.

Se reciben avisos á toda hora en el escritorio, calle del Pozo núm. 13.

Imp. de la viuda de Artaza.

